

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Área: Coordinación de Transparencia
Oficio: ASE-CT-0119-2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de septiembre de 2024
"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Nombre del solicitante:
"Ariel"

En atención a la solicitud de información recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, (SISAI 2.0), y registrada con número de folio **120208424000051**; con fundamento en el artículo 54, fracción II, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esta fue turnada a la unidad administrativa correspondiente, por lo que mediante memorándums números ASE-ST-UI-232-2024 y ASE-DGAJ-1311-2024 firmados por la M.D. Liliana Inés Cabrera Domínguez, Titular de la Unidad Investigadora adscrita a la Secretaría Técnica y el Lic. César López Velázquez, Director General de Asuntos Jurídicos, respectivamente comunicaron lo siguiente:

Solicitud:

A quien corresponda: En atención a sus atribuciones según sea el caso, les solicitamos lo siguiente: 1) Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para registrar y gestionar datos relacionados con la investigación y sustanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. 2) Documentos relacionados con la existencia y funcionamiento de sistemas de información para generar estadísticas relacionadas con la investigación y sustanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el catálogo de variables que utilizan dichos sistemas. 3) Publicaciones, informes o cualquier documento que elabore y contenga información estadística relacionada con la investigación y sustanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas. Remitir la información de 2023 y del presente año 2024, así mismo, si cuentan con información complementaria a estos, favor de agregarla a dicha solicitud. Por último, verificar que el archivo (generado preferentemente en formato Excel) a la respuesta no venga dañado ni protegido, muchas gracias.

Respuesta:

Derivado de la información remitida por la Unidad Investigadora, adscrita a la Secretaría Técnica y la Unidad Substanciadora, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se informa lo siguiente:

Relativo a la Unidad Investigadora, adscrita a la Secretaría Técnica, se adjunta la información correspondiente a la estadística de los procedimientos.

Por cuanto hace a la información de los procedimientos de sustanciación, la Unidad Substanciadora adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, hace de su conocimiento que bajo el sistema legal de responsabilidades vigente, esta Auditoría Superior del Estado no

impone sanciones, en el caso que no ocupa de la substanciación de los procedimientos administrativos, derivado de faltas administrativas graves, es la autoridad resolutora, en todo caso, quien impone la sanción que en Derecho proceda, esto quiere decir que si bien se resguarda información de presuntos responsables, también lo es, que no son procedimientos de carácter definitivo, es decir, no recae en nuestra área de competencia emitir resolución definitiva, esto nos impide, atendiendo entre otros, al principio del debido proceso a otorgar documentación, información o datos sensibles de personas que se encuentren inmiscuidas en dichos procedimientos de substanciación; ahora bien lo que si es viable, por ser de carácter público es remitir información estadística, incluso, no existe obligación legal para llevar un "sistema" que haga viable el seguimiento de los procesos de substanciación, ya que dichos procedimientos no tienen una "fórmula" o pasos metódicos que puedan sistematizarse, ya que existen diversas vertientes que no están previstos y que no pueden preverse para que sean considerados en un "sistema", a los que hace referencia el solicitante de información.

Sin embargo, se adjunta la información correspondiente a la estadística de los procedimientos de substanciación, que se instruye, en dicha Unidad Substanciadora.

Se comunica que, en términos de los artículos 161, 162 y 163 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, esta Unidad de Transparencia da orientación y asesoría.

Atentamente
Coordinador de Transparencia
M.A.P. Domingo Francisco Neri Celis
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo. Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán. Secretario Técnico.
Lic. César López Velázquez. Director General de Asuntos Jurídicos.
M.D. Lilliana Inés Cabrera Domínguez. Titular de la Unidad Investigadora, adscrita a la Secretaría Técnica.
DFNC/van



Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Unidad Substanciadora

Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Turnados por la Unidad Investigadora a la Unidad Substanciadora.

N/P	EJERCICIO FISCAL DESDE EL QUE SE RECIBEN IPRA's* POR PARTE DE LA UI**	NÚMERO DE IPRAS RECIBIDOS, DERIVADOS DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UI	NÚMERO DE PREVENCIÓNES DETECTADAS EN LOS IPRA's EN LOS QUE SE PREVINO A LA UI.	NÚMERO DE ACUERDOS DE ADMISIÓN EMITIDOS POR LA US***	NÚMERO DE AUTOS ORIGINALES REMITIDOS AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
1	2023	12	4	12	6
2	2024	35	0	35	11
TOTAL		47	4	47	17

* IPRA: Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
 ** UI: Unidad Investigadora
 *** US: Unidad Substanciadora

Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Dirección General de Asuntos Jurídicos
UNIDAD SUBSTANCIADORA

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS EN LA UNIDAD SUBSTANCIADORA Y EXPEDIENTES ORIGINALES QUE SE HAN REMITIDO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO	OBSERVACIONES
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero (Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero)	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa de la Secretaría de Cultura. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2018	PRA	TJA
2	Universidad Tecnológica de Acapulco, Organismo Público Descentralizado	1. Rector. 2. Directora de Administración y Finanzas.	2018	PRA	TJA
3	Fiscalía General del Estado de Guerrero	1. Fiscal General del Estado de Guerrero. 2. Fiscal General del Estado de Guerrero. 3. Encargado de la Vice fiscalía de Control y Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia. 4. Vice Fiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia. 5. Director General de Presupuesto y Administración. 6. Director General de Presupuesto y Administración	2018	PRA	EN TRÁMITE
4	H. Ayuntamiento Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero	1. Presidente Municipal Suplente. 2. Síndica Procuradora. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	PRA	TJA
5	Órgano Paramunicipal, Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA	EN TRÁMITE
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA	EN TRÁMITE
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director General. 3. Director Administrativo. 4. Director Administrativo.	2018	PRA	EN TRÁMITE
8	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA	TJA
9	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Encargado del Despacho de la Dirección General. 2. Director General. 3. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA	EN TRÁMITE
10	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA	EN TRÁMITE
11	Organismo Público Descentralizado, del Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA	TJA
12	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director General. 3. Director Administrativo. 4. Director Administrativo.	2018	PRA	TJA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
1	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA
2	Instituto del Deporte de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA
3	Instituto del Deporte de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA
4	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director de Administración y finanzas.	2018	PRA
5	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director General. 3. Director Administrativo. 4. Director Administrativo.	2018	PRA
6	Instituto del Deporte de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
7	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA
8	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA
9	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA
10	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
11	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA
12	Municipio de Ometepec, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Sindica procuradora Municipal. 3. Tesorero Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas Municipal o equivalente.	2018	PRA
13	Organismo Público Descentralizado, Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	PRA
14	Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndico Procurador. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
15	Municipio de Ometepec, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Sindica procuradora Municipal. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	PRA
16	Trubunal Electoral del Estado de Guerrero	1. Magistrado Presidente. 2. Magistrado Presidente. 3. Secretario de Administración.	2018	PRA
17	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Encargado de Despacho de la Dirección General. 2. Director General. 3. Director de Finanzas y Administración.	2018	PRA
18	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Subsecretario de Administración. 2. Subcoordinador de Transporte	2020	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
19	Municipio de Copalillo, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal.	2018	PRA
20	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	1. Coordinador Propietario de la Etnia Tu'Un Savi, con funciones de Presidente Municipal. 2. Coordinadora Propietaria de la Etnia Meztiza, con funciones de Síndica Procuradora. 3. Coordinador Propietario de la Etnia Me'phaa, con funciones de Tesorero Municipal o equivalente. 4. Responsable de la Comisión de Obra Pública Municipal, con funciones de	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
21	Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero	1. Presidenta Municipal. 2. Síndico Procurador del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente.	2018	PRA
22	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2020	PRA
23	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos	2020	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
24	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos	2020	PRA
25	Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente.	2018	PRA
26	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
27	Intituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Organismo Público Autónomo	1. Consejero Presidente. 2. Directora Ejecutiva de Administración.	2020	PRA
28	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas	2018	PRA
29	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas. 3. Director Operativo.	2018	PRA
30	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	1. Presidente del Comité Técnico. 2. Director Operativo. 3. Directora de Administración y	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
31	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas. 3. Director Operativo.	2018	PRA
32	Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
33	Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal o Equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2019	PRA
34	Municipio de Apaxtla de Castrejón	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	PRA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD INICIADOS A PARTIR DEL INFORME DE
PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY
DEBEN REMITIRSE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUERRERO, UNA VEZ CELEBRADA LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 209
FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES PARA EL ESTADO DE
GUERRERO.

N/P	ENTIDAD FISCALIZADA	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	PRA INICIADO
35	Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.	1. Presidente del Municipio. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	PRA

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

N/P	AÑO DE EMISIÓN DEL IPRA	NÚMERO DE IPRAS PRESENTADOS, DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS	NÚMERO DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CALIFICADA COMO GRAVE	NÚMERO DE DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS	NÚMERO DE SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS CON DENUNCIA PENAL PRESENTADA
1	2023	12	35	0	0
2	2024	35	98	1	3
TOTAL		47	133	1	3

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2023.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
1	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura 2. Delegada Administrativa de la Secretaría de Cultura. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2018	IPRA
2	Universidad Tecnológica de Acapulco, Organismo Público Descentralizado	1. Rector. 2. Directora de Administración y Finanzas.	2018	IPRA
3	Fiscalía General del Estado de Guerrero, Organismo Público Autónomo	1. Fiscal General del Estado de Guerrero. 2. Fiscal General del Estado de Guerrero. 3. Encargado de la Vice Fiscalía de Control y Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia. 4. Vice Fiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia. 5. Director General de Presupuesto y Administración. 6. Director General de Presupuesto y Administración.	2018	IPRA
4	Iguala de la Independencia, Guerrero	1. Presidente Municipal Suplente. 2. Síndica Procuradora. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	IPRA
5	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA
6	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	IPRA
7	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director General. 3. Director Administrativo. 4. Director Administrativo.	2018	IPRA

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2023.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
8	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA
9	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Encargado del Despacho de la Dirección General. 2. Director General. 3. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA
10	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA
11	Organismo Público Descentralizado, del Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	IPRA
12	Colegio de Bachillerés del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General. 2. Director General. 3. Director Administrativo. 4. Director Administrativo.	2018	IPRA

IPRA: Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado a la Unidad Substanciadora de la ASE

CORTE: 2/09/2024 13:00 pm

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2024.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
1	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General	2018	IPRA
2	Organismo Público Descentralizado, Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General 2. Director Administrativo	2018	IPRA
3	Organismo Público Descentralizado, Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General 2. Director Administrativo	2018	IPRA
4	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General 2. Director de Administración y finanzas	2018	IPRA
5	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, Organismo Público Descentralizado	1. Director General 2. Director General 3. Director Administrativo 4. Director Administrativo	2018	IPRA
6	Organismo Público Descentralizado, Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General 2. Director Administrativo	2018	IPRA
7	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General 2. Director de Finanzas y Administración	2018	IPRA
8	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General 2. Director de Finanzas y Administración	2018	IPRA
9	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General 2. Director de Finanzas y Administración	2018	IPRA
10	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General 2. Director de Finanzas y Administración	2018	IPRA

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2024.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
11	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Director General. 2. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA
12	Municipio de Ometepepec, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Sindica Procuradora Municipal. 3. Tesorero Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas Municipal o equivalente.	2018	IPRA
13	Organismo Público Descentralizado, Instituto del Deporte de Guerrero	1. Director General. 2. Director Administrativo.	2018	IPRA
14	Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndico Procurador. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	IPRA
15	Municipio de Ometepepec, Guerrero	1. Presidente Municipal Constitucional. 2. Sindica Procuradora Municipal. 3. Tesorero Municipal o equivalente.	2018	IPRA
16	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	1. Magistrado Presidente. 2. Magistrado Presidente. 3. Secretario de Administración.	2018	IPRA
17	Organismo Paramunicipal, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	1. Encargado de Despacho de la Dirección General. 2. Director General. 3. Director de Finanzas y Administración.	2018	IPRA y DENUNCIA PENAL
18	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos administrados y ejercidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.	1. Subsecretario de Administración. 2. Subcoordinador de Transporte Aéreo.	2020	IPRA
19	Municipio de Copalillo, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Sindica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal.	2018	IPRA

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2024.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
20	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	1. Coordinador Propietario de la Etnia Tu'Un Savi, con funciones de Presidente Municipal. 2. Coordinadora Propietaria de la Etnia Mestiza, con funciones de Sindica Procuradora. 3. Coordinador Propietario de la Etnia Me'phaa, con funciones de Tesorero Municipal o equivalente. 4. Responsable de la Comisión de Obra Pública Municipal, con funciones de Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	IPRA
21	Municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero	1. Presidenta Municipal. 2. Sindico Procurador del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente.	2018	IPRA
22	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2020	IPRA
23	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2020	IPRA
24	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2020	IPRA
25	Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	1. Presidente Municipal. 2. Sindica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	IPRA
26	Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en relación con los recursos ejercidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero	1. Secretario de Cultura. 2. Delegada Administrativa. 3. Enlace de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros.	2018	IPRA
27	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Organismo Público Autónomo	1. Consejero Presidente 2. Directora Ejecutiva de Administración.	2020	IPRA

SECRETARÍA TÉCNICA
ACCIONES ORIGINADAS DE LOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN
DERIVADOS DE DICTÁMENES TÉCNICOS, TRAMITADOS EN LA UNIDAD
INVESTIGADORA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, 2024.

N/P	ENTE FISCALIZABLE	PRESUNTOS RESPONSABLES	CUENTA PÚBLICA	ACCIONES
28	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas.	2018	IPRA
29	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas. 3. Director Operativo.	2018	IPRA
30	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	1. Presidente del Comité Técnico. 2. Director Operativo. 3. Directora de Administración y Finanzas.	2018	IPRA
31	Parque Papagayo, Establecimiento Público de Bienestar Social	1. Director General. 2. Director de Administración y Finanzas. 3. Director Operativo.	2018	IPRA
32	Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	IPRA
33	Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorero Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2019	IPRA
34	Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero	1. Presidente Municipal. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	IPRA
35	Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero	1. Presidente del Honorable Ayuntamiento. 2. Síndica Procuradora del Municipio. 3. Tesorera Municipal o equivalente. 4. Director de Obras Públicas o equivalente.	2018	IPRA

IPRA: Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado a la Unidad Substanciadora de la ASE
 DENUNCIA PENAL: Denuncia Penal presentada.

CORTE: 2/09/2024-13:00 pm